

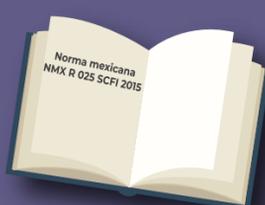
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015

Igualdad Laboral y No Discriminación

Esta norma busca evaluar y certificar las prácticas en materia de **igualdad laboral y no discriminación** entre mujeres y hombres, en todos los **centros de trabajo** públicos, privados y sociales, incluidos los destinados a la atención de la salud

Requisitos para certificarse

Política de igualdad laboral y no discriminación



Mediación del clima laboral



Comité para la igualdad y no discriminación



Proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación



Auditoría interna en materia de igualdad y no discriminación



Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal



Capacitación con igualdad de oportunidades



Lenguaje incluyente, no sexista y accesible



Capacitación y sensibilización sobre la igualdad laboral y no discriminación



Mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación y violencia laboral



Accesibilidad en el centro de trabajo



Ascenso y permanencia con igualdad de oportunidades



Código de ética



Igualdad salarial (prestaciones y compensaciones incluidas)



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD